REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 46 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
50400408900120130004900	Ejecutivo	Ana Mercedes Salamanca Cespedes	Benjamin Medina Montealegre, Neyla Ines Rojas Diaz	29/09/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Actualizada
50400408900120100003400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Alba Elisa Benavides , Jose Abraham Cruz Guzman	29/09/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Actualizada
50400408900120110004300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Armando Fidel Burgos Muñoz	29/09/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
50400408900120100003300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Reinaldo Gutiérrez	29/09/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Actualizada
50400408900120200006000	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Gladis Aguilera Diaz	29/09/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

9dd72c6e-10bd-4c49-810d-d19d500b4d7a

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 46 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120080009600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Ruth Ayala Yara	29/09/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito Actualizada

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

9dd72c6e-10bd-4c49-810d-d19d500b4d7a